

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0022526/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 551 del H. Consejo Superior, de fecha 16 de Junio de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Relaciones Humanas de la Escuela de Bibliotecología (fs 109); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 551/15 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Giorgis, Martín Iván (fs. 156-166); Moisset de Espanés, Gastón (fs. 167-185) y Yennerich, Germán (fs. 186-199)

que a fs. 247-248, con fecha 11 de Diciembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 249-252);

que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y las entrevistas personales a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 253-255). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Gastón Moisset de Espanés y 2) Germán Yennerich, aconsejando, en consecuencia, la designación de Gastón Moisset de Espanés, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 256-257);

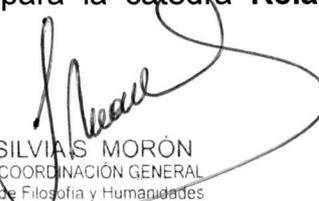
que a fs. 259 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Febrero de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 551/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra **Relaciones Humanas** de la Escuela de Bibliotecología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0022526/2015

//

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Gastón MOISSET DE ESPANÉS**, legajo 37103, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra **Relaciones Humanas** de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, al **Licenciado Gastón MOISSET DE ESPANÉS**, legajo 37103, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 230 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 013
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES